

ADJUDICACION - MCN 35/24 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: "olam.service.py@gmail.com" <olam.service.py@gmail.com>

25 de noviembre de 2024, 2:17 p.m.

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 35/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané

Tel: 414 - 5851

 ANEXO 1 - EVALUACION MCN 35_24.pdf

 ANEXO 2 - EVALUACION MCN 35_24.pdf

 ANEXO 3 - EVALUACION MCN 35_24.pdf

 NOTIFICACION MCN 35_24 - OLAM.pdf

 RESOLUCION ADJUDICACION MCN 35_24.pdf



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor

OLAM Service de Nelson Coronel

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” ID N° 444788.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes **documentos vigentes**, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119 del Decreto 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto total adjudicado de **Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones)** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado.**



ECON. JULIO MEDINA

Director

Unidad Operativa de Contratación.

Mail. olam.service.py@gmail.com

UOC/vp

ADJUDICACION - MCN 35/24 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido.

Secretaría UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com>

25 de noviembre de 2024, 2:04 p.m.

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 35/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS. ANEXO 1 - EVALUACION MCN 35_24.pdf ANEXO 2 - EVALUACION MCN 35_24.pdf ANEXO 3 - EVALUACION MCN 35_24.pdf NOTIFICACION MCN 35_24 RUBEN GUERRER... RESOLUCION ADJUDICACION MCN 35_24.pdf**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.****PODER LEGISLATIVO**

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané

Tel: 414 - 5851



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor
Rubén Guerrero

Informamos a Uds., la adjudicación de la oferta presentada por la firma **OLAM Service** dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 35/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” ID N° 444788.**



ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. taller.especializado@gmail.com

Asunción, de de 2024

UOC/vp

ADJUDICACION - MCN 35/24 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

*Recibido.***Secretaria UOC - Congreso Nacional** <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Jorge Ramón Villalba González <jorge230371@hotmail.com>


25 de noviembre de 2024, 1:52 p.m.

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 35/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS. ANEXO 1 - EVALUACION MCN 35_24.pdf ANEXO 2 - EVALUACION MCN 35_24.pdf ANEXO 3 - EVALUACION MCN 35_24.pdf RESOLUCION ADJUDICACION MCN 35_24.pdf**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.****PODER LEGISLATIVO**

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

 NOTIFICACION MCN 35_24 - CEI INFORMATICA.pdf
243K



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024.

Señor

C.E.I. de Jorge Villalba González

Informamos a Uds., la adjudicación de la oferta presentada por la firma **OLAM Service** dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 35/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” ID N° 444788.**



ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. jorge230371@hotmail.com

UOC/vp

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1295.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 35/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 444788

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2024 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos" ID N° 444.788., de fecha 21 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: el informe emitido por la UOC de fecha 21 de noviembre de 2024 donde indica que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 83°.

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar la oferta de la firma OLAM Service de Nelson Raúl Coronel Segovia., con RUC N° 3778332-7 dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2024 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos" ID N° 444.788., por un monto mínimo de Gs. 40.500.000 (guaraníes cuarenta millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones), incluidos los tributos y gravámenes correspondientes, distribuidos de la siguiente forma: para el ejercicio 2024, hasta un monto de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y para el ejercicio 2025, hasta un monto de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).
- Art. 2°** Ratificar el artículo 5° de la Resolución N° 641 de fecha 28 de agosto de setiembre de 2024, que designa Administrador del Contrato al Mgtr. Eduardo Bergottini, Director General de Tecnologías de la Información de la Honorable Cámara de Senadores, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/ 2024 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos" ID N° 444.788.-
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente